



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA**

Florencia-Caquetá, 2 de Septiembre de 2024

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024**

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC FLORENCIA”, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020, Ley 1882 de 2018, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 0019 de 2012 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, está interesado en recibir ofertas dentro del proceso de **MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024**, cuyo objeto a contratar es la **“ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15” CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”**. Conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente documento. De conformidad con el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el MDN–EJC–CENAC REGIONAL FLORENCIA, realizó los correspondientes estudios previos que justifican la presente invitación pública a presentar oferta e invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social de acuerdo a la normativa vigente.

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO Y CONDICIONES DE LA OFERTA

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo consagrado en el parágrafo 1 artículo 94 de la ley 1474 de 2011 que a la letra reza:

“Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional”.

Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.5.3, así:

“Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

- 1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener:*
 - a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios;*
 - b) la forma de pago;*
 - c) el lugar de entrega;*
 - d) el plazo para la*

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC3310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; d) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y e) la disponibilidad presupuestal.

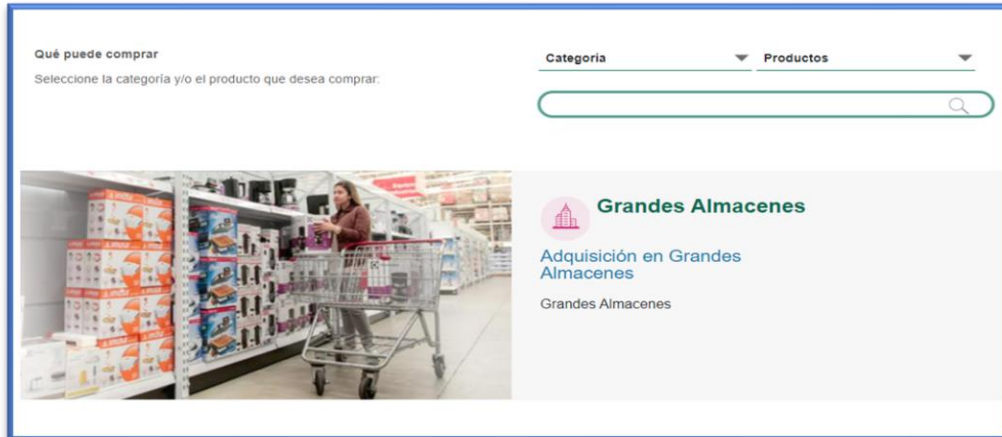
2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.

3. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato”.

Mediante el decreto 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, a través del cumplimiento de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, artículo 3, numeral 7 “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto.”

La Tienda Virtual al Estado Colombiano en la página web tiene disponible los siguientes productos para que las Entidades Estatales puedan hacer las compras; así:



Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes a través de las Grandes Superficies, así las cosas, debe dar aplicabilidad al procedimiento establecidos en los términos y condiciones del uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombia para las entidades compradoras emitido por Colombia Compra Eficiente, la CENAC Regional Florencia procedió a verificar la disponibilidad del producto a contratar logrando evidenciar que está disponible en el catálogo de Grandes Superficies, es por ello que se acude a su adquisición a través de la modalidad de **mínima cuantía** en grandes superficies generando el orden de compra mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

2. OBJETO

ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

3. IDENTIFICACION DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	[27] Herramientas y maquinaria General	[11] Herramientas de mano	[15] Herramienta de corte y engarzado y punzones	[15] Taladro de mano
			[27] Herramientas mecánicas	[02] Pulidoras Eléctricas
[D] Componentes y Suministros	[40] Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	[15] Bombas y compresores industriales	[15] Bombas	[33] Bombas hidráulicas
				[76] Bomba Eléctrica
[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	[22] Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	[15] Sistemas de gestión de llamadas o accesorios	[03] Alto parlantes para telecomunicaciones
	[56] Muebles, mobiliario y Decoración	[11] Muebles comerciales e industriales	[21] Asientos	[04] Sillas para ejecutivos
		[10] Muebles de alojamiento	[17] Muebles de oficina	[03] Escritorios

4. PRESUPUESTO ASIGNADO

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024. Dicho presupuesto fue clasificado mediante los siguientes rubros presupuestales:

PATRIA HONOR LEALTAD


Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-004-007	16	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES
A-02-01-01-003-008	16	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES (ESCRITORIOS Y SILLAS)
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL
A-02-02-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MTCE (\$24.287.799,00) IVA INCLUIDO**, respaldado por el CDP No. 10424 del 28 de Junio de 2024.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MhYvalenc
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-063
 Fecha y Hora Sistema: 2024-07-25-11:02 a. m.

JHEINSON FERNANDO VALENCIA GUTIERREZ
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10424	Fecha Registro:	2024-06-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-063	Central Administrativa y Contable FLORENCIA
Vigencia Presupuestal:	Activo	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor: Ninguno
Valor Inicial:	15.000.000,00	Valor Total Operaciones:	9.287.799,00	Valor Actual:	24.287.799,00	Saldo x Comprometer: 24.287.799,00
						Val. Bloqueado: 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL


Numero: 8924 Fecha Registro: 2024-06-20

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero: Modality de contratación: Tipo de contrato:

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	Nación	16	SSF	2024-07-25	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
					Totales:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	2024-07-25	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
					Totales:	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	2024-07-25	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
					Totales:	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	2024-07-25	0,00	3.100.000,00	3.100.000,00	3.100.000,00	0,00
					Totales:	0,00	3.100.000,00	3.100.000,00	3.100.000,00	0,00
063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nación	16	SSF	2024-07-25	0,00	2.187.799,00	2.187.799,00	2.187.799,00	0,00
					Totales:	0,00	2.187.799,00	2.187.799,00	2.187.799,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC



SS. JHEINSON FERNANDO VALENCIA GUTIERREZ
SUBOFICIAL DE PRESUPUESTO

Página 3 de 4

1

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES BENEFICIARIAS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CENTRO LOGISTICO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-007	R 16	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	BAS12	BATOT N° 21	100%	\$ 2.187.799,00
A-02-01-01-003-008		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES (ESCRITORIOS Y SILLAS)		BICAZ N°36	100%	\$ 15.000.000,00
TOTAL						\$ 17.187.799,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR TOTAL
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BACN4	\$ 1.800.000,00
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	FUTCO	\$ 1.500.000,00
A-02-01-01-004-003				\$ 700.000,00
A-02-02-01-004-004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		\$ 3.100.000,00
TOTAL				\$ 7.100.000,00

TOTAL	\$ 24.287.799,00
--------------	-------------------------

5. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo a las necesidades establecidas por la Unidad beneficiaria, señaladas en el plan No. **00794487** del 17 de Julio de 2024, los bienes requeridos son los siguientes:

Especificaciones Aires Acondicionados:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		CABINAS BATOT 21						
A-02-02-01-004-007		EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIA L SAP (OPCIONAL)
1	24131605	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS GSF01 - KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" STEREN CONTROL REMOTO + MICROFONO STEREN + TRIPODE Parlante es perfecto para acompañar en tus reuniones, Tiene potencia de 2800 Watts PMPO, que te brindan excelente sonido para ambientar la fiesta, evento, auditorio, incorpora una ranura para tarjetas USB/SD y pantalla LCD en la cual podrás visualizar que pista se está reproduciendo, un subwoofer de 15, para brindarte una alta potencia y excelente reproducción de frecuencias medias y bajas. Disfruta de tu música favorita: Bluetooth, entrada USB y entrada, auxiliar (RCA) Radio FM, escucha tus emisoras preferidas. Entrada micrófono Ruedas y manija, para fácil, desplazamiento, Entrada de Micrófono Entrada Tarjeta SD Puerto Auxiliar de Audio Puerto USB Salida de Audio Coaxial Micrófono de mano Steren y Trípode pedestal incluido.	UNIDAD	0	1	1	43221503	

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
 Florencia - Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

MUEBLES ESCRITORIOS Y SILLAS BICAZ								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA			
02-01-01-003-008					MUEBLES (ESCRITORIOS Y SILLAS)			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	CANTIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	2392901	Sillas Ergonomicas. -Espaldar: Material malla color negro con apoyo lumbar ajustable en profundidad. - Apoya brazos: ajustables en altura. - Asiento: Material tapizado en paño color negro, espuma moldeada tipo inyectada. -Mecanismo: un bloqueo y graduacion de altura en asiento con elevacion de gas. Material acero desplazamiento 120mm. -Base: Estrella de 5 aspas. Radio 300mm. Material Nylon color Negro. Diametro 50mm. - Rodachinas: Doble carrete. Material nylon color negro. Diametro 50 mm. -Material del tapiz paño, malla, relleno Espuma. -Medidas 57cm ancho x 92-102cm alto x 51cm profundidad. -color negro, color tapiz negro. -Material de la estructura polipropileno.	UNIDAD	0	20	20	56112104	
2	2392901	PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO DE 1.50 X 0.60 MTS Debe estar fabricado de la siguiente forma: -Cada superficie debe ser independiente de acuerdo a las especificaciones tecnicas anexas en el SISTEMA DE APOYOS: -se instalara el archivo especificando en el anexo SISTEMA DE ARCHIVO SISTEMA DE APOYO los apoyos horizontales deben presentar una amplia gama de medidas y diseños que cubran las exigencias de cada operacion y que permitan la adaptacion total de los equipos informaticos y de comunicacion, en los puestos de trabajo, permitiendo al usuario desarrollar su oficio de una manera ordenada, basados en la ergonomia, como requisito primordial. TIPO DE SUPERFICIE: las superficies de trabajo seran fabricadas con materiales de primera calidad, sin humedad ni desperfectos, en aglomerados de madera tipo tablex de 30mm de espesor, no se permiten aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de lignina. SUPERFICIE MICRO: las superficies de trabajo tipo micro deben estar elaboradas o fabricadas de acuerdo a las siguientes especificaciones tecnicas: -superficie elaborada en aglomerado de madera de 30mm. - acabado superior en laminado decorativo de alta presion f.8. -acabado inferior en laminado f6 tipo back balance. -las superficies deberan poderse fijar directamente a las cremalleras de los paneles mediante enganches, garantizando seguridad total al usuario durante la vida util del producto y tambien pueden ser soportadas mediante costados metalicos. - cantos de la superficie sera termo fundido plano en su totalidad. -los elementos de soporte (costados) deben de estar recubiertos en pintura horneada epoxy poliester aplicada electrostaticamente. debe contar con orificios o pasacables. -no se permiten empates de laminado. -las dimensiones de la superficie estan dadas en las cantidades	UNIDAD	0	60	60	56101703	

ELECTROBOMBA BCN4								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA			
A-02-01-01-004-010					MAQUINARIA PARA USO GENERAL			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK INVENTARIOS)	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1		ELECTROBOMBA 2HP: Motobomba industrial trifásica eléctrica con motor de 2 HP. Succión de 2" y descarga 1.5"	Unidad	0	1	40151576		

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

HERRAMIENTAS FUTCO								
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	43211	CIERRA PUERTA PLATEADO 2234 RESISTE HASTA 80KG UE*10 SKU 0008320	UNIDAD	0	7	31162800	OMITIDO	SIN CREAR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
2	43230	GSF01- HIDROLAVADORA 1450PSI	UNIDAD	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
3	4423101	TALADRO INALAMBRICO PERCUTOR DE 20 VOLTIOS DC	UNIDAD	0	3	27111515	OMITIDO	SIN CREAR
4	4421601	PULIDORA ELECTRICA 9" 2200W 6600RPM M0921B	UNIDAD	0	3	27112702	OMITIDO	SIN CREAR
5	4424101	EQUIPO SOLDADOR INVERSOR MMA/TIG 222A-W 110/220V	UNIDAD	0	1	23271500	OMITIDO	SIN CREAR
6	4292298	CAJA DE HERRAMIENTAS 133 PIEZAS CANTIDAD DE PIEZAS 133 EMPAQUE INDIVIDUAL ESTUCHE PLÁSTICO INNER 2 MASTER 4 PALLET 96 28 DADOS: (12) 4 A 13 MM, (2) 14 Y 16 MM, (12) 5/32" A 1/2", (2) 9/16" Y 5/8" 1 DADO PARA PUNTAS 1 MATRACA 1 DISCO GIRATORIO 12 PUNTAS DE CRUZ: PH0 A PH3 12 PUNTAS ALLEN: 3/32" A 1/4" 8 PUNTAS PLANAS: 5/32" A 9/32" 8 PUNTAS CUADRADAS: S1 A S3 14 PUNTAS TORX: T10 A T40 6 PUNTAS POZIDRIV: PZ1 A PZ3 1 DESARMADOR 2 DESARMADORES DE CRUZ PARA JOYERO: PH0 Y PH1 4 DESARMADORES PLANOS PARA JOYERO: 1.4 A 3 MM 1 ADAPTADOR 3/8" X 1/4" 1 EXTENSIÓN: 3" 22 LLAVES ALLEN: (11) 1.27 A 6 MM, (11) 1/20" A 1/4" 5 LLAVES COMBINADAS: 1/4" A 1/2" 1 PINZA DE ELECTRICISTA: 6" (150 MM) 1 PINZA DE PUNTA Y CORTE: 6" (150 MM) 1 MARTILLO UÑA CURVA: 7 OZ 1 FLEXÓMETRO: 3 M 1 CUTTER: 6" (150 MM) 1 JUEGO DE PINZAS DE FIJACIÓN	UNIDAD	0	3	27110000	OMITIDO	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Según el numeral X, literal D, inciso a), establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, "El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de **diez (10) días hábiles después** de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra."

7. LUGAR DE ENTREGA

- ✓ El lugar de entrega de los elementos con destino al BATOT 21, BICAZ y BACN4, será en la **Calle 16 No. 16-00 Centro de la ciudad de Florencia – Caquetá.**
- ✓ El lugar de entrega de los elementos con destino a la FUTCO será en el Fuerte Militar Larandia Caquetá.

Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal D) lo siguiente:

- a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.
- b) (b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda

8. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se estableció en el numeral X, literal F) lo siguiente:

"(...) (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal. (...)" (Sic)

9. SOLICITUD DE COTIZACIONES

Dentro de los Términos y Condiciones de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes CCE-GAD-GI-30 del 04/10/2022, en su numeral 5.1 se establece lo siguiente:

"(...) Para el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes no se requiere realizar la solicitud de cotización [RFQ] en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, debido a que no se contempla para dicho instrumento. (...)" (Sic)

10. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

De conformidad a los lineamientos estipulados en el numeral 7 de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes CCE-GAD-GI-30 del 04/10/2022; las Entidades Compradoras son responsables de realizar la verificación de las Inhabilidades, Multas, Sanciones e Incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presento la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, por lo cual, la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Florencia se permite efectuar la verificación respectiva de la

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS Y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

información contenida en el Registro Único Empresarial (RUES), la verificación de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales del proveedor o proveedores seleccionados para suscribir la orden de compra que satisfaga plenamente la necesidad de la Entidad.

PROVEEDOR: TECNOPROCESOS S.A.S.
NIT. 900.273.006-1

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL (RUES)

TECNO PROCESOS S A S - EN REORGANIZACION

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTA

Identificación NIT 900273006 - 1

Registro Mercantil

Numero de Matricula	1880148
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240313
Fecha de Matricula	20090317
Fecha de Vigencia	Indefinida

ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247816728

Bogotá DC, 28 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNO PROCESOS S A S - EN REORGANIZACION identificado(a) con NIT número 9002730061:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLON DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLON CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

ANTECEDENTES FISCALES



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de mayo de 2024, a las 11:41:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002730061
Código de Verificación	9002730061240528114111

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

11. POLITICA DE CAMBIOS

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se estableció en el numeral X, literal G) lo siguiente:

"(...) (a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles u ocultos; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.

(b) Las Entidades Compradoras deben solicitar el cambio y realizar la devolución del bien en los casos (i) y (ii) del anterior literal en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor de la Orden de Compra. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, para que este inicie el trámite de garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores, y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.(...)" (Sic)

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MC (GRANDES SUPERFICIES)-078-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2024, cuyo objeto a contratar es la "ADQUISICIÓN DE KIT PARLANTE CABINA SONIDO 15" CON DESTINO AL BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES No. 21 (BATOT 21); SILLAS ERGONOMICAS y PUESTO DE TRABAJO OPERATIVO CON DESTINO AL BATALLÓN DE INANTERIA DE MONTAÑA No. 36 CAZADORES; ELECTROBOMBA CON DESTINO BATALLÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO No. 4-BACN4 y CIERRA PUERTAS, HIDROLAVADORA, LATADRO, PULIDORA ELÉCTRICA, EQUIPO SOLDADOR Y CAJA DE HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA-FUTCO ; UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

12. IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se estableció en el numeral X, literal E) lo siguiente:

"(...) Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993. (...)" (Sic)

ORIGINAL FIRMADO

ASE. DORA NEY LOSADA RUIZ
Comité Económico Estructurador

ASJ. LUZ MARINA CUELLAR CALDERON
Comité Jurídico Estructurador

CP. TAFUR VERA YINSON
Suboficial de Servicios Públicos
Comité Técnico Estructurador

ST. RINCÓN RUBIANO ERIKA JACKELINE
Oficial de contratación "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Mayor. GUERRERO NAVIA CARLOS ALBERTO
Director de la Central Administrativa y Contable Regional Florencia

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00/CENAC Florencia
Florencia - Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1